

ACTA No. 4

CIUDAD Y FECHA:	2020-11-25	Hora inicio	Hora finalización
		14:00	17:00
NOMBRE DE LA REUNIÓN:	Comité GTA – Acreditación de Proveedores de Ensayos de Aptitud (PEA)		
Responsable (Moderador):	Coordinador Sectorial Proveedores de Ensayos de Aptitud – Secretaria GTA		

1. ASISTENTES:

No.	Nombre	Asistencia	No.	Nombre	Asistencia
1	MAURICIO RODRÍGUEZ R.	ONAC Presidente del GTA Director Técnico Internacional	5	MARTHA UZETA ENCISO	Asesor GTA para EA dirigidos a LCL
2	DIANA MILENA JÁCOME MOLINA	ONAC – Secretaria del GTA Coordinador Sectorial, LAB, LCL y LAC - PEA (ad-hoc)	6	LIA PATRICIA CARRILLO MUÑOZ	ONAC Profesional Experto Ensayos de Aptitud
3	ÁLVARO BERMÚDEZ CORONEL	INM - Veedor del GTA	7	ANDRES MONTAÑO R.	ONAC Coordinador Sectorial LAC
4	ANTONIO GARCÍA TARQUINO	Profesional especializado INM – Asesor GTA	8	JULIETH VILLARRAGA	ONAC Coordinador de investigación y proyectos

Con la suscripción de la presente lista, sus asistentes manifiestan que no se encuentran en ningún conflicto de interés que les impida participar en la reunión, de igual manera acatan el principio de confidencialidad sobre aquellos temas que sean objeto de debate y que no tengan carácter público, obligándose en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, pudiendo sólo realizar el suministro o comunicación de información cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas. Lo anterior atendiendo a la cláusula de confidencialidad presente en los Estatutos, el Código de Buen Gobierno, el Código de Actuación Ética o las relaciones contractuales de ONAC. La reproducción total o parcial de los datos personales aquí consignados NO ESTÁ PERMITIDA.

2. ORDEN DEL DÍA

- 2.1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA
- 2.2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA REUNIÓN PREVIA
- 2.3. REVISIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PUBLICA CEA-3.0-16
- 2.4. REVISIÓN INSTRUCTIVO ALCANCE FLEXIBLE PARA ACREDITACIÓN DE PEA - AJUSTADO
- 2.5. COMPROMISOS

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

Se verificó la asistencia de los asesores del Grupo Técnico Asesor (expertos técnicos en ensayos de aptitud dirigidos a los Laboratorios de ensayos y Laboratorios de calibración (1) y Laboratorios clínicos

(1), del veedor, del presidente, del secretario y demás profesionales de ONAC convocados, evidenciando quorum.

La lista de asistentes se diligenció mediante herramienta diseñada en Google puesto que la reunión se hizo de forma virtual, dadas las condiciones de salud pública por Covid-19.

3.2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA REUNIÓN PREVIA

Se leyó el acta de la reunión anterior realizada el 8 de julio del presente año, y se aprobó sin observaciones.

3.3. REVISIÓN OBSERVACIONES CONSULTA PUBLICA CEA-3.0-16

Se informó a los asistentes a la reunión de GTA, que a raíz de la Consulta Pública del documento Criterio Específico de Acreditación CEA-3.0-16 en actualización, se recibieron 17 observaciones de dos evaluadoras de ONAC, de las cuales 11 eran de forma y 6 sobre el contenido del documento.

En el archivo Control de revisión de cambios (FR-1.3-06) se presentan las consideraciones revisadas y la propuesta de respuesta frente a cada observación, a los miembros del GTA para discusión y aprobación.

Durante la reunión se ajustó el documento CEA-3.0-16 con las observaciones recibidas, y se autorizó solicitar la aprobación y publicación del mismo de acuerdo con los procedimientos internos del sistema de gestión de ONAC.

El Veedor del GTA de PEA conceptuó que el proceso para la actualización del CEA-3.0-16 se llevó a cabo asegurando la participación de los miembros asesores del GTA y de las demás partes interesadas, con objetividad y análisis de los temas planteados, por lo que considera se hizo un trabajo profesional y acorde con lo establecido en las Reglas de conformación y funcionamiento de los Grupos Técnicos Asesores de ONAC.

3.4. REVISIÓN INSTRUCTIVO ALCANCE FLEXIBLE PARA ACREDITACIÓN DE PEA - AJUSTADO

Se presentaron los ajustes realizados a la Guía propuesta de alcance flexible para la acreditación de Proveedores de Ensayos de Aptitud. Al respecto se resaltó que una vez analizado con los equipos evaluadores a nivel de las Coordinaciones Sectoriales de PEA y de los Laboratorios y de la Dirección Técnica Internacional, se reconsideraron los tiempos establecidos para que un PEA acreditado con ONAC pueda acceder al alcance flexible. Así mismo, se ajustaron los ejemplos de alcance fijo y flexible dejándolos como anexo a la guía para facilitar su comprensión, así como los requisitos a tener en cuenta para la acreditación bajo dicho alcance.

Sobre la guía de alcance flexible para la acreditación de PEA, el Veedor del GTA indicó que se demuestra madurez y confianza en el esquema de acreditación, la cual está alineada con el reconocimiento logrado por ONAC para este esquema, y en tal sentido el país podrá aprovechar la infraestructura de la calidad, aumentar la oferta de programas de ensayos de aptitud en Colombia y contar con mayor capacidad para atender las necesidades de los laboratorios.

3.5 COMPROMISOS

- Dar continuidad a las gestiones correspondientes para la aprobación y publicación del Criterio Específico de Acreditación CEA-3.0-16.
- Poner a consideración del público de interés, la guía de alcance flexible para la acreditación de Proveedores de Ensayos de Aptitud, previo a su publicación, dado el impacto positivo que puede generar para el esquema de PEA y para los demás esquemas.

Por último, se dio por cumplido el objetivo para el cual se convocó el GTA de PEA, con respecto a la actualización del Criterio Específico de Acreditación CEA-3.0-16, por lo que se dieron los agradecimientos a todos los integrantes del mismo, y se informó que hasta tanto no exista otra necesidad específica se dan por terminadas las reuniones del GTA de PEA.

FIRMAS DE APROBACIÓN:

Presidente GTA
Mauricio Rodríguez R.

Secretario GTA
Diana Jácome Molina

4. ADJUNTOS

4.1. Listado de Asistencia Virtual